

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37149 *INDUSTRIAS DEL GENIL, S.L.*
MANUFACTURAS CDT, S.A.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 286/2010, dimanante de autos núm. 317/2010, a instancia de don Bartolomé García Jiménez, don Juan García Sánchez, don Francisco Muñoz Camón, don Antonio Pradas Pardal, don Carlos Vallejo Rodríguez y don Manuel Sánchez García, en la que con fecha 2 de diciembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a las entidades ejecutadas Industrias Del Genil, S.L. (C.I.F. B-41.152.885) y Manufacturas CDT, S.A. (C.I.F. A-41.027.335) en situación de Insolvencia por importe de 311.034,28 euros de principal, más la cantidad de 49.765,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100089474-1